

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
Dirección de Diversidad Sexual
Seguimiento y Monitoreo al Plan de Acción de la Política Pública LGBTI 2017-2020

SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA	PROCESO ESTRATÉGICO	META	2018			
				Análisis del Avance Primer Trimestre	Análisis del Avance Segundo Trimestre	Análisis del Avance Tercer Trimestre	Análisis del Avance Cuarto Trimestre
Gestión Pública	Secretaría General. Alta Consejería Distrital de TIC	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1.1. Desarrollar un (1) aplicativo móvil para la recolección de información, difusión de servicios sociales y el desarrollo de las alianzas público-privadas pertinentes, para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.	trimestre se acompañó la definición de requerimientos de una app móvil que visibilice la oferta institucional, los canales de denuncia, las acciones estatales y el quehacer de las organizaciones sociales y de todas aquellas iniciativas que centren su esfuerzo en mejorar la calidad de vida de personas LGBTI. Con esta app se busca llegar a la meta de			
Gestión Pública	Secretaría General. Alta Consejería Distrital de TIC	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1.2. Desarrollar cuatro (4) herramientas tecnológicas para la socialización y divulgación de los avances y los conceptos técnicos de la Política Pública LGBTI.	Se inicio la etapa de planeación de las otras soluciones tecnológicas, que consisten en plantillas web para publicación de información			
Gestión Pública	Secretaría General. Dirección Distrital de Calidad del Servicio.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para el desarrollo de procesos de sensibilización y capacitación a servidoras y servidores públicos para cualificar sus competencias en la atención del servicio de las personas de los sectores LGBTI	la elaboración del cronograma mensual para sensibilización a servidores en enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía. Act2: 607 servidores(as) sensibilizados, en enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención			

Gestión Pública	Secretaría General, Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.2. Incorporar en los manuales y otros documentos que se diseñen en el marco de la Política Pública de atención al ciudadano, los enfoques y las perspectivas de la Política Pública LGBTI.	No se avanzó			
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.3. Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.	No se avanzó			
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.4. Actualizar en el Mapa Callejero, la Guía de Trámites y el Portal Bogotá herramientas a través de las cuales se divulguen los servicios y las rutas dirigidas a la personas de los sectores LGBTI, en el marco de la Política Pública LGBTI, de acuerdo a información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación.	No se avanzó			
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección de Desarrollo Institucional	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a garantizar que dentro de la oferta académica a cargo de la Subdirección Técnica de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se integren temáticas relacionadas con diversidad sexual, enfoque de género e inclusión social en donde se aborde el estudio de conceptos, normatividad y ambientes laborales inclusivos	Se han realizado reuniones para consertar la estructura de los contenidos y la Secretaría de Integración Social compilara la			
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.6. Desarrollar dentro del proceso anual de inducción, en el marco del plan plurianual de formación del Departamento Administrativo del Servicio Civil, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.				
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.7. Desarrollar una estrategia de Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD.				

Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.8. Incluir, en por lo menos, dos líneas de Capacitación Distrital, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y la política PPGDLGBTI.				
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.9. Gestionar lo pertinente para que en la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano del Distrito se incluya en los lineamientos de Capacitación y Bienestar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.				
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección de Relaciones Internacionales.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3.1 Realizar el 100% de un plan de trabajo para el diseño de la estrategia de internacionalización de la política LGBTI.	del Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI y se realizó la actualización respectiva. Act2: Avances: 09/02/18: Reunión con la Dirección de Diversidad Sexual (DDS) para conocer el plan de acción de la Política Pública LGBTI 02/02/18: Envío de la versión preliminar de la aplicación al premio de Guangzhou por parte de DDS 06/03/18: Reunión con DDS para ajustes a la aplicación al premio de Guangzhou 20/03/18: Reunión con DDS donde se			
Gestión Pública	Secretaría General, Consejería de las Comunicaciones.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3.2. Realizar difusión de las PPLGBTI mediante 10 noticias en los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	noticia en http://www.bogota.gov.co/agenda-cultural-bogota/participa-para-una-beca-de-investigacion-de-practicas-socio-culturales			

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.1. Elaborar e implementar (1) lineamiento metodológico para la territorialización de la política pública LGBTI en las 20 localidades de Bogotá	documento lineamiento metodológico para la territorialización de la Política Pública LGBTI, el cual busca consolidar sinergias entre los actores presentes en el territorio alrededor de los asuntos LGBTI, a través del fortalecimiento de la gestión pública, la implementación de soluciones integrales, la promoción de maneras más armónicas de convivencia para la territorialización de la política pública LGBTI en Bogotá. promover la atención integral de las problemáticas			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.2. Elaborar e implementar (1) lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS, y brindar asistencia técnica para su implementación.	de trabajo con corte a 31 de marzo de 2018, estableciendo como actividades a ejecutar: realización de la mesa funcional, designación de profesionales que realizarán acompañamiento técnico a la implementación del lineamiento a partir de la ejecución de las metas, reuniones de revisión y aprobación de las actividades proyectadas, y establecimiento de fechas de ejecución de las actividades que darán cumplimiento a las metas del plan de acción. Act2: No se presentan avances			

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.3. Formar a 7.050 personas que laboren en los sectores público, privado o mixto de Bogotá, en enfoque diferencial desde el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	diecinueve (19) talleres dirigidos a personas de los sectores públicos privados y mixtos, acerca del marco conceptual de la Política Pública LGBTI, Derechos Sexuales y Reproductivos de las personas de los sectores sociales LGBTI, entre otros. Vincular trecientos cuarenta y cuatro (344) funcionarios(as) del sector público y privado a procesos formativos en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género.			
Integración Social	Subsecretaría	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	5.1. Emitir una directriz en el marco del consejo de Gestión Integral Social y del proceso de direccionamiento de los servicios sociales para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de los servicios de la entidad	No hay avance			
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	6.1. Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.	Act1: En el marco de la solicitud de inclusión de categorías relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Gobierno, desde			
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	6.2. Formular un (1) plan de trabajo y desarrollar cuatro (4) sesiones anuales de la Mesa Funcional que den cumplimiento a la resolución por la cual dicho espacio se institucionaliza.	Act1: Se realiza la primera sesión de la Mesa Interna Funcional del Sector Gobierno, con presencia de dependencias internas de Secretaría de Gobierno y presencia de IDEPAC, desde la Gerencia de Mujer y Género. Act2: El seguimiento (en términos de compromisos) de la mesa se realizará en la mesa funcionales correspondiente al			

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.1. El 100% de las servidoras y servidores públicos que son responsables de la política pública en todos los sectores distritales participan en dos (2) espacios de formación técnica cada año, para la implementación de la política pública.	Se realizó un espacio de actualización de la política pública LGBTI a través de la socialización de la caja de herramientas de la política pública la que tiene como objetivo brindar instrumentos lúdico pedagógicos a servidoras y servidores públicos para el desarrollo de procesos de sensibilización dirigidos a otros			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.2. Implementar y monitorear (3) canales para la atención, denuncia y asesoría de las personas de los sectores LGBTI.	Se presentó informe detallado de la gestión realizada respecto de los trece casos que fueron atendidos entre los meses de enero a marzo de 2018. Así mismo se atendió la totalidad de las consultas y solicitudes de información que entraron por los canales de denuncia con los que cuenta la DDS para tal efecto.			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.3. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el 60% de los sectores de la Administración Distrital.	primera reunión de retroalimentación del seguimiento al plan de acción del año 2017 con el equipo de la Dirección de Diversidad Sexual. Act2: SDIS: Revisó e hicieron recomendaciones para la incorporación del enfoque de la Política LGBTI en el proceso de formulación de la Política de Juventud. SED: Reunión de articulación Personería-SED-DDS para abordaje de casos de discriminación en el sector educativo y concertación de acciones para la garantía del derecho			

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.4. Realizar la secretaría técnica de (2) espacios de la Política Pública LGBTI: El Consejo Consultivo LGBT y la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual.	sesión de la MIDS, de carácter directiva el pasado 28 de Febrero. Tuvo como objetivo presentar el balance de la ejecución al plan de acción de la PPLGBTI del año 2017 y la Institucionalización de dos jornadas de actualización de la PPLGBTI. act2: El día 12 de abril se realizó el primer Consejo Consultivo LGBT del año. Se contó con la presencia de todas las instituciones pero desafortunadamente no se contó con el cuorum de parte de los Consejeros y Consejeras Consultivas. Aún así se realizaron reuniones con los			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.5. Coordinar la ejecución de las líneas de trabajo de la estrategia distrital Ambientes Laborales Inclusivos en 14 sectores de la administración distrital	informe distrital de resultados de la encuesta ambientes laborales inclusivos aplicada en 14 secretarías distritales y un instituto . Act2: Programadas para el segundo semestre. Act3: Se concluyó con la edición del Video sobre las categorías de la pplgbti, que se incluye en las cajas de heramientas que se entregaron a 20 localidades y sectores de Gobierno, Educación, Salud, Desarrollo Económico, Seguridad, Cultura, Mujer, Idpac, IPAUD y			

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.6. Asesorar sesenta (60) proyectos, componentes o acciones de inversión local orientados a garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI en las localidades de Bogotá.	Act1: Se realizó la asistencia técnica a los 7 proyectos de inversión (sin concepto). Act2: no hay avance. Act3: Se han realizado siete evaluaciones técnicas.			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	8.1. Realizar ocho (8) proyectos gestionados de cooperación nacional o internacional de intercambio de aprendizaje sobre política pública LGBT y el fortalecimiento de la Dirección de Diversidad Sexual.	sido entregado y aprobado el producto 1. " Un documento que integre una estrategia conceptual y metodológica para el desarrollo de una caracterización de la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, que se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas o lo hayan sido ovictimias del conflicto armado, que incorpore el enfoque diferencial por grupo etareo, etnias y capacidades diferenciales. Entregado el			

Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	9.1. Garantizar el 5% de la vinculación del proyecto Distrito Joven "desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados" para personas de los sectores LGBTI y Formación de acuerdo a intereses, generación de oportunidades de empleo digno para garantizar el derecho al trabajo; e implementación de un proceso de acompañamiento pedagógico para dismantelar imaginarios de género.	desarrollado la vinculación de 7 personas pertenecientes a sectores LGBTI al Proyecto Distrito Joven, en el marco de la vinculación de 38 NNAJ LGBTI que en total han sido vinculadas durante el año. Act2: La implementación del proceso pedagógico se desarrolla en el contexto de procesos de capacitación en Sistema Misional de Información (SIMI), extendiendo la cobertura del a 92 servidoras y servidoras públicas con quienes fue posible, a partir de las consideraciones se han desarrollado			
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	10.2. El seguimiento al 100% de las personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto "Calles Alternativas".	procesos de acercamiento a los manuales operativos y modelos de atención propuestos desde las áreas del derecho. El número de personas vinculadas al Proyecto Calles Alternativas asciende a 27			
Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo anual para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos pedagógicos y en las estrategias de los servicios sociales de atención a la primera infancia y adolescencia, con el fin de contribuir con la construcción de identidad y la vivencia de la sexualidad de una manera libre y autónoma, y aportando a la formación de ciudadanos y ciudadanas incluyentes.	meta 7: Alcanzar 76.054 cupos de ámbito institucional con estándares de calidad superiores al 80% de la Subdirección para la infancia, se encuentra la entrega y aval de los proyectos pedagógicos. Este proceso requiere presentación de los proyectos por parte de las unidades operativas públicas y privadas. Para la organización y unidad de criterio se construyó el documento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, logrando en su construcción la			

Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.2. Realizar el 100% de un plan de operativo anual para fortalecer la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, infancia y Adolescencia desde las Orientaciones técnicas para la incorporación e implementación del enfoque diferencial referente a las orientaciones sexuales e identidades de género en los programas, proyectos y servicios de primera infancia, infancia y adolescencia en el Distrito Capital.	Para la Vigencia 2.018, se consolidó la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; la acción del primer trimestre se centró en la construcción y aprobación del Plan de Trabajo de la mesa, el cual cuenta con tres líneas de acción: articulación intra e intersectorial, Atención y fortalecimiento y por último, divulgación e información, enmarcadas en un total de seis (6) actividades propuestas a desarrollar.			
Integración Social	Subdirección para la Infancia e interviene: Despacho. Subdirección para la Familia. Subdirección para la Juventud. Subdirección para la Gestión Integral Local. Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.3. Realización del 100% de un plan de trabajo para incorporar en los procesos de formación, en el marco del programa "prevención de la maternidad y paternidad temprana", la formación en derechos sexuales y derechos reproductivos, incluyendo el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y las nuevas masculinidades.	2,018, se consolidó el Plan de trabajo de maternidad y paternidad temprana, entre las acciones planteadas se reportaran para el presente plan de política pública las acciones correspondientes a derechos sexuales y derechos reproductivos para la prevención de la maternidad y paternidad temprana, así como la ejecución de sesiones locales y distrital, del Consejo Consultivo de Niños y Niñas de las diferentes localidades en temas relacionados con derechos sexuales y			

Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.4. Realizar un (1) ejercicio anual de movilización social en el que se posicionen asuntos relativos a la equidad de género desde la primera infancia.	No aplica para el presente reporte, en el plan de trabajo establecido, las fechas para la realización de la movilización social corresponden a Octubre (Día Internacional de la Niña) y Noviembre (Día de la No Violencia contra las Mujeres)			
Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.5. Atender el 100% de infantes intersexuales identificados y sus familias, para garantizar la atención integral y oportuna.	act1: Durante el primer trimestre del año no se han reportado infantes intersexuales que requieran o demanden atención integral oportuna.			

Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.1. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de oportunidades juveniles.	act1: A la fecha la Subdirección para Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual, se encuentran en la revisión del documento de ofertas institucionales Distrital dirigidas a jóvenes enmarcadas en el enfoque por orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, para su respectiva retroalimentación. Act2: Durante el mes de marzo, en articulación con la			
Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.2. Realización del 100% de un plan de trabajo anual para la Incorporación en las acciones del proceso de la Política Pública de Juventud la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, con el propósito de promover la participación activa de personas de los sectores LGBTI y el posicionamiento de sus problemáticas.	articulado entre la SubLGBTI y SubJuventud se hizo la pertinente retroalimentación al documento de agenda pública donde se incluyeron: - Los conceptos y aportes profesionales desde la Subdirección para Asuntos LGBTI Act2: - Las relatorías recogidas en los diálogos de primera fase con las y los jóvenes de los sectores LGBTI - El Árbol de problemas construido por los equipos de Juventud en análisis a las Relatorías. - Aportes			
Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.3. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil.	NA			
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.1. Realizar en el año 2017 una estrategia institucional de información sobre "Oportunidades para acceder al subsidio de vivienda o cómo acceder a una solución de vivienda digna, dirigida a las personas de los sectores LGBTI" META CUMPLIDA				

Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.2. Realizar tres campañas en el cuatrienio sobre cierre financiero, subsidios de vivienda (gobierno nacional y distrital) y bancarización dirigidas a las personas de los sectores LGBTI.	Act1 y 2: No se ha tenido avance con la meta			
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.3. Realizar un (1) documento de caracterización de las personas LGBTI, que habitan en los sectores de las intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados (Alto de Fucha, Ciudad Bolívar borde rural, Ciudad Bolívar borde Soacha).	Se realiza el documento de caracterización de las zonas de borde y el informe de las personas de la comunidad LGBTI atendidas por la SDHT con el PIVE			
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.4. Incorporar las variables de sexo, identidad de género y orientación sexual en los formatos de captura de información del proyecto de reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo, implementado por la Caja de Vivienda Popular -CVP. META CUMPLIDA				
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.5. Realizar un informe anual sobre la atención a personas LGBTI a través de los servicios del sector Hábitat.	Realizar informe con las personas de la comunidad LGBTI atendidas por parte de la SDHT en 2017. Act2: Al ser un informe anual, el			
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.6. Diseñar e implementar de manera coordinada entre la Secretaría de Hábitat y la Dirección de Diversidad Sexual (1) estrategia de ornato y embellecimiento en el barrio Santa fe.	zona de aplicación de la estrategia. Act2: Se esta en proceso de levantar la			
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.1. Incluir las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en el 100% los sistemas de información y formatos de intervención del Sector Salud, que sean competencia del distrito capital.	Se avanzo en el trimestre desde la Dirección de Participación Social en orientaciones técnicas a los y las profesionales de los Equipos Centros de Atención a Víctimas del conflicto Armados (CLAVS), Centros de Orientación e Información en Salud (COIS) para la captación en los formatos en líneas del Sistema de Información Distrital y de Monitoreo del Acceso (SIDMA) de las variables sexo, orientación sexual, identidad de género,			

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento: Dirección de Provisión de Servicios de Salud y Aseguramiento; Subsecretaría de Salud Pública.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.2. Implementar un (1) modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial dirigido a las personas de los sectores LGBTI.	Profesionales Especializadas Líderes(Referentes) de la Política Pública LGBT de la Subdirección de Determinantes en Salud y Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud de la Subsecretaría de Salud Pública, en el desarrollo de Un proceso de asistencia y acompañamiento técnico, que contribuyo desde tres sesiones de asistencias técnicas desarrolladas en el trimestre al fortalecimiento de capacidades y orientaciones técnica, a los y las			
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública: Dirección de Salud Colectiva. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento: Dirección de Provisión de Servicios de Salud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.3. Diseñar e implementar un (1) Curso Virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas.	reunión técnica de articulación y coordinación interinstitucional Subdirección de Determinantes en Salud (Grupo Genero Equipo Técnico Poblacional) con Subdirección de Acciones Colectivas (Grupo Técnico IEC) relacionada con el diseño del curso virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas, espacio en el que se avanzó en			

Salud	<p>Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento: Dirección de Provisión de Servicios de Salud. Dirección de Calidad de Servicios de Salud, Subdirección de Seguridad y Calidad en Servicios de Salud</p>	<p>1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.</p>	<p>14.4. Crear e implementar una (1) guía para la atención con enfoque diferencial en salud e implementarla en el 100% de las Subredes integradas de servicios de salud</p>	No hay avance			
Salud	<p>Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento (Aseguramiento y Garantía del derecho a la salud)</p>	<p>1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.</p>	<p>15.1. Implementar 8 jornadas de promoción del aseguramiento y orientación frente a la ruta y procesos de afiliación al régimen subsidiado de salud, dirigida a las personas de los sectores LGBTI.</p>	Se avanzó en el trimestre en el desarrollo de jornadas de promoción del aseguramiento, orientación frente a la ruta y procesos de afiliación al régimen subsidiado de salud, dirigida a las personas de los sectores LGBTI.			

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	16.1. Incorporar e implementar en la Estrategia Distrital de Salud Mental un (1) componente con acciones con enfoque diferencial, haciendo énfasis en el reconocimiento de las distintas orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	de Salud Mental Y Convivencia Social, y la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables se avanzó en la Inclusión e implementación de acciones promocionales preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBTI, relacionadas con de salud mental y convivencia social, desde la dupla psicosocial del Equipo LGBTI del espacio trabajo las cuales realizaron procesos de orientación, asesorías individuales y			
Salud	Secretaría Distrital de Salud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.1. Incluir e implementar cuatro (4) acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos	Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC, a través de la operación de acciones en las Cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud desde el Espacio Público (Equipos LGBTI-HC) y el Espacio Trabajo (Equipos PEP) en articulación con el Proyecto FONADE (Convenio Interadministrativo) se realizan tamizajes pruebas rápidas de VIH y sífilis en Hombres Gays y otros Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH) y Mujeres Transgenerista ya			

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía. Subsecretaría de Salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.2. Construir e implementar una (1) estrategia de reducción del estigma y la discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI en el sector salud.	No hay avance			
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.3. Incluir la transversalización del enfoque poblacional diferencial con énfasis en el reconocimiento de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, dentro de los lineamientos PIC, planteados en las vigencias comprendidas entre el 2017-2020	4 (Cuatro) Subred Integradas de Servicios de Salud mediante los Equipos LGBTI_HC ubicados en el Espacio Público, , los Equipos de Personas en Ejercicio de la Prostitución- PEP del Espacio Trabajo y Equipos Espacio Vivienda- Institucional (Acciones en Casa Refugio LGBTI) en la implementación de acciones promoción de la salud, prevención de problemáticas asociadas a las sexualidades, la salud sexual, salud reproductiva, enfermedades crónicas, salud			
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de Acciones Colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	18.1. Formular e implementar una (1) jornada de fortalecimiento técnico a docentes sobre derechos sexuales y reproductivos, que incluyan el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Plan salud Publica de Intervenciones Colectivas a través de las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud Espacio Operativo Educativo en la Sensibilización desde la estrategia Sintonizarte, (componente Amarte del espacio educativo) a docentes de las Instituciones Educativas Publicas en temas de sexualidades, derechos sexuales y reproductivos a			

Salud	Secretaría de Salud. Subsecretaría de Salud Pública(Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	18.2. Desarrollar dos (2) campañas anuales de prevención de VIH en las veinte localidades, enfatizando las personas de los sectores LGBTI en mayor vulnerabilidad ante el VIH e ITS.	No hay avance			
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Enfoque Diferencial	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.1. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para contribuir al avance de las condiciones de las mujeres LBT y el desarrollo de capacidades, a través de la gestión y ejecución de acciones afirmativas que amplie el acceso y el uso de los recursos, en el ejercicio de los derechos sociales, ambientales, culturales y económicos.	<p>trimestre del año, se realizó articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación para la realización conjunta del evento conmemorativo dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales denominado Fiestón Les-Bi Arte; en el marco del festival Diverso. En este trimestre, se prepara una propuesta metodológica para la realización de dicho evento y se programa encuentros con procesos organizativos liderados por mujeres lesbianas y</p>			

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.2. Incorporar en la guía de transversalización y en el 100% de las resoluciones sectoriales los enfoques de género, derechos y diferencial.	No presenta avance			
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.3. Implementar un (1) plan de trabajo para incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la formulación e implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género	Act 1 y 2: No presenta avance			
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.4. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la participación de las personas de los sectores sociales LGBT a través de la visibilización de sus necesidades y opiniones en los diagnósticos, espacios de participación y acciones específicas en el proceso de formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública de prostitución.	La política pública sobre prostitución se encuentra en proceso de adecuación de las disposiciones del Decreto Distrital 668 de 2018. A la fecha se agotó la fase de agenda pública y se está conformando y estructurando los documentos soportes de esta. De igual manera, se está avanzando en la consolidación de todos los elementos relativos a la formulación de la			

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.5. Realizar atención y seguimiento integral al 100% de los casos de violencias hacia las mujeres LBT, sus hijos e hijas y personas a cargo, a través de la estrategia Casa Refugio.	Act1: Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, no han ingresado mujeres lesbianas, bisexuales y/o transgeneristas a las Casas Refugio. Act2: De acuerdo al cronograma propuesto para el desarrollo de la presente actividad, se programa el desarrollo acción para el segundo trimestre			
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.6. Atender a las mujeres LBT en sus diferencias a través de las unidades de prestación de servicios de la SDMujer (Casas de Igualdad de Oportunidades, línea purpura, centros especializados de atención, casas de todas) de acuerdo a la demanda y el auto reconocimiento.	trimestre del 2018 se prestó la atención a 203 mujeres autoidentificadas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. A continuación se discriminan el número de atenciones por servicio. Primeras Atenciones: 3 Mujeres transgeneristas, 71 mujeres lesbianas, 46 mujeres bisexuales Orientaciones Psicosociales Casas de Igualdad de Oportunidades: 0 Mujeres transgeneristas, 12 mujeres lesbianas y			
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.7. Garantizar la formulación e implementación de acciones dirigidas a mujeres LBT en los planes locales de seguridad.	avances frente a la meta, la actividad esta programada para ser efectuada el tercer trimestre del año de acuerdo al cronograma y lineamientos establecidos por las Direcciones de Enfoque Diferencial y Eliminación de Violencias contra las mujeres. act2: Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, se concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBTI en once (11) Planes locales de seguridad para las mujeres de las siguientes localidades:			

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.8. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la incorporación en los procesos de formación y sensibilización del enfoque diferencial que incluya el abordaje de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas frente al delito de trata de personas	No hay avance			
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.9. Garantizar la participación de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en los procesos de fortalecimiento a mujeres desde sus diferencias y diversidades, enmarcados en el derecho a la participación y representación Política.	de Enfoque Diferencial se propusieron dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El primero será dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales y el segundo a mujeres transgeneristas Estos procesos formativos tienen como objetivo brindar herramientas para la participación e incidencia de las mujeres, buscando que en la agenda política de las localidades y a nivel Distritales, se			
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	20.1. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la práctica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas.	No hay avance			
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	20.2. Realizar una (1) jornada de formación anual a equipos de salud, para la práctica de citologías vaginales en correspondencia con las necesidades de mujeres que practican sexo no penetrativo.	No hay avance			
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Salud pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones Colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.1. Diseñar e implementar una (1) estrategia anual de promoción del acceso a servicios de salud orientada a los hombres y las mujeres transgénero, que les permita ejercer plena, efectiva y oportunamente su derecho a la salud. Esta estrategia debe incluir información adecuada, pertinente y adaptada a las necesidades de las personas transgénero.	Durante el primer trimestre de 2018 se avanzó desde las 4 Subredes de Integradas de Servicios de Salud (Note, Centro Oriente, Sur Occidente y Sur) en el desarrollo de acciones de Promoción del acceso a servicios de salud orientada a hombres y mujeres Transgénero, a demás en identificación y gestión de riesgos, prevención de eventos de interés			

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.2. Realizar una (1) jornada de formación a profesionales asistenciales (ginecólogos, urólogos, endocrinólogos, bacteriólogos, entre otros) en temas relativos a la atención individual en salud integral a mujeres y hombres transgeneristas.	No hay avance			
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.3. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la practica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las personas transgénero.	No hay avance			
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.4. Incluir en las acciones de promoción y detección de las cuatro subredes el enfoque diferencial para personas transgeneristas.	del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC vigencia hasta marzo de 2018 se avanzó desde las 4 (Cuatro) Subred Integradas de Servicios de Salud mediante los Equipos LGBTI_HC ubicados en el Espacio Público, los Equipos de Personas en Ejercicio de la Prostitución- PEP del Espacio Trabajo y Equipos Espacio Vivienda- Institucional (Acciones en Casa Refugio LGBTI) el desarrollo de acciones colectivas de promoción y detección temprana de eventos de			
Salud	Secretaría de salud Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.5. Implementar acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero, en el marco de los Centros de Escucha.	anexos técnicos y guías operativas del espacio Público del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PSPIC que operaron hasta marzo del 2018 se Incluyeron acciones colectivas encaminadas a la promoción de la salud desde procesos de cuidado, socio cuidado, autocuidado, generación de factores protectores en construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas Transgénero., así como en prevención de transformaciones			

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.6. En la guía de salud materno-infantil incluir un (1) capítulo frente a las necesidades y requerimientos de los hombres transgénero.	No hay avance			
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Salud Pública	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.1. Garantizar el acceso al derecho a la salud del 100% de las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzadamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas.	Garantía del acceso efectivo a servicios de salud, a las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzadamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas, a través del desarrollo de			
Salud	Subsecretaría de Salud Pública (Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.2. Conformar como mínimo cuatro (4) equipos para acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBTI.	Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC Lineamientos, Anexos de Respuestas integradoras y Guías			
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de Acciones Colectivas. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.3. Atender el 100% de las personas LGBTI que soliciten atención psicosocial, individual, familiar o grupal, mediante un programa de atención psicosocial con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, para la recuperación emocional ante situaciones de violencia física, sexual y simbólica con ocasión del conflicto armado.	Al ser a demanda la Atención Psicosocial a personas de los sectores LGBTI que se identifiquen como víctimas del conflicto armado, en el trimestre no se demandó la atención			
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Observatorio. Sub comité de Paz	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	23.1. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el lineamiento técnico a los diferentes sectores de la administración distrital, para la implementación de un enfoque de construcción de paz que haga visible las problemáticas por causa de la guerra que se articulan al ejercicio de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	El Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado realizó en el trimestre anterior una mesa temática en la construcción de paz con los sectores de la población LGBTI. Hasta el corte de este informe no se cuenta con evidencias. Esto debido a que precisamente después de tener esta sistematización lista (se proyecta tenerla en las primeras semanas de mayo) se debe programar los planes de trabajo			

Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	23.2. Realizar un diálogo público anual, de carácter distrital, en el que se ponga en conocimiento de los diferentes sectores sociales, las modalidades de violencia que, con ocasión del conflicto armado interno, han vulnerado los derechos y la dignidad de las personas de los sectores LGBTI cuando han intentado ejercer sus orientaciones sexuales y sus identidades de género. Estos diálogos contarán con la participación de personas LGBTI victimizadas en tanto sujetos testimoniantes y tendrá como propósito reconocer el sufrimiento vivido, agenciar procesos de duelo colectivo y abrir espacios de interlocución que contribuyan a la construcción social de nuevas formas de convivencia y de reconocimiento de la diferencia.	Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación junto con la dirección de diversidad sexual de la secretaria de planeación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas.			
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	24.2. Realizar una acción anual a nivel distrital orientada al desmonte de imaginarios de discriminación que incluya el enfoque de paz y el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser".	Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de comunicaciones, gestión humana y participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación junto con la dirección de diversidad sexual de la secretaria de planeación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas.			

Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	24.3. Diseñar y socializar un lineamiento técnico para la atención a las personas que han sido victimizadas en razón de su orientación sexual y su identidad de género y con ocasión del conflicto dentro del marco del conflicto armado, estableciendo rutas de acompañamiento y seguimiento de casos, que cuenten con acciones de respuesta inmediata con el fin de evitar posibles re victimizaciones.	Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de atención y asistencia y el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas			
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	25.1. Realización del 100% de un plan de trabajo para promover la participación de personas de los sectores LGBTI víctimas, en el programa de gestión para estabilización socio económica de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de estabilización socioeconomica y el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.1. Proporcionar espacios de formación tecnológica y técnica en el marco del funcionamiento de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Empleo, para el 100% de las personas de sectores LGBTI que se acerquen a esta Agencia, que contribuyan a fomentar procesos de cualificación para el trabajo, con miras a lograr su adecuada inserción en los circuitos productivos y la superación de la barrera histórica de acceso al mercado laboral.	Act1: no se reporta avance. Act2: Se formaron 12 persona			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.2. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI remitidas al servicio de la Agencia Pública de Gestión y colocación de empleo del Distrito	Act1: Se hizo el registro de 12 personas.. Act2: no hay reporte			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.3. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en las convocatorias adelantadas para los proyectos de alistamiento financiero y otorgamientos de crédito.	Act1: Se realizó 1 socialización Act2: no se reporta avance			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.4. Diseñar e implementar una (1) estrategia de sensibilización a empresas y empresarios en temáticas de género y orientaciones sexuales, que permita lograr la inclusión laboral de las personas de los sectores LGBTI.	Act1: No reporta. Act2 no reporta			

Desarrollo Económico	Instituto Para La Economía Social	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.5. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al emprendimiento, fortalecimiento, formación y vinculación laboral, adelantados por el IPES,	Act1: Aun no se ha realizado la actividad esta programada para el segundo trimestre del año 2018. Act2: Se genera la base de datos de sobre la atención de población de los sectores LGBTI por los servicios del IPES			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.6. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al fortalecimiento, formalización y productividad empresarial adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico.	de Desarrollo Económico, en la última sesión del consejo consultivo LGBTI, socializó los proyectos en el tema de fortalecimiento productivo. Por tal motivo se diseñó la estrategia de formación y divulgación de los servicios de apoyo al fortalecimiento. Act2: A pesar de las socializaciones hechas por el Secretario, la presencia de las personas			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.7. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas formulados por la Secretaría de Desarrollo Económico relacionados con el sector de "Economía naranja".	NA			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	27.1. Garantizar la actualización de la ruta de empleo, de acuerdo a la demanda.	Act1: Se realizó el registro de 18 personas. Act2: Se realizó 1 actualización de la ruta.			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	27.2. Reportar un (1) informe semestral sobre personas formadas, orientadas y colocadas pertenecientes a los sectores LGBTI, y sobre las empresas que incluyen a estas personas.	act1: Aún no se ha realizado en informe, ya que este se realiza al final del año. Act2: no registra avance			

Integración Social	Subdirección para la Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para Incorporar en los procesos de prevención dirigidos a funcionarios, funcionarias y ciudadanía, las violencias al interior de las familias que se presentan con ocasión del ejercicio de la orientación sexual e identidad de género.	Se programo y realizó una jornada de trabajo entre los equipos de la Subdirección para la Familia y Subdirección de Asuntos LGBT el 23 de marzo de 2018, en la que se definen y concertan las actividades y el cronograma del Plan de Trabajo para ajustar el documento de Prevención de Violencia Intrafamiliar hacia personas de los sectores LGBTI.			
Integración Social	Subdirección para la Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.2. Socializar en las Comisarias de Familia la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar.	Se programaron y desarrollaron dos talleres con equipos psicosociales de Comisarias de Familia los días 7 y 12 de marzo en el piso 25 y 24 de SDIS, en las que se agendó un punto en el orden del día para socializar la Guía de Atención en el marco de la Política LGBT. Asistió un total de 49 personas de los equipos psicosociales.			
Integración Social	Subdirección para las Familias. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Comisarias de Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.3. Incorporar al 2020 variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en las fichas de atención inicial de las comisarias de familias, y generar procesos de capacitación que promuevan y garanticen el diligenciamiento de instrumentos de captura de información.	Se realizó una jornada de inducción con equipos de Comisarias en las que se socializó las variables de información LGBTI (sexo, género, orientación sexual e identidad de género), en la Ficha SIRBE Comisarias. Se realizó en el piso 26 de la Secretaría de Integración Social. Asistió un total de 11 personas de las 15 convocadas.			

Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.1. Atender al 100% de las personas remitidas por concepto de ESCNNA, brindando condiciones para el acompañamiento psicosocial de urgencia.	ACT1: Se hará reporte en el siguiente trimestre. Se han adelantado acciones de articulación con Equipo ESCNNA para implementación de enfoque en el proceso de atención, pero el proceso aún se encuentra en etapa de planificación. Act2: Se han identificado los documentos que el Instituto tiene en custodia sobre los procesos de atención a víctimas de			
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.2. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la difusión de protocolos técnicos desde el nivel Distrital, para atender los casos de ESCNNA, con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Se ha hecho una participación dentro del plan de trabajo de capacitaciones del Equipo ESCNNA para establecer los grupos estratégicos con quienes serán desarrolladas las jornadas de difusión de los protocolos de atención diferencial en casos de ESCNNA, las cuales serán reportadas en el siguiente trimestre.			
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.3. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la implementación y seguimiento de protocolos de atención a personas de los sectores LGBTI en habitabilidad en calle, que para el caso de IDIPRON, se hace énfasis en menores entre los 14 y 17 años y jóvenes entre los 18 y 28 años.	desarrollado las concertaciones correspondientes a los encuentros con representantes de cada una de las áreas del modelo pedagógico (Salud, Sicosocial, Sociolegal, Emprender, Escuela y Espiritualidad), con el fin de evaluar los contenidos de los procesos de atención que en ellas se desarrollan en relación con personas LGBTI, con el fin de poder establecer estrategias de seguimiento que involucren los contenidos que			

Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.4. Diseñar e implementar una (1) estrategia pedagógica anual para la transformación de imaginarios, de cara al posicionamiento de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.	convocatoria para el desarrollo de Mesas de Trabajo que convocan a representantes de todas las áreas del Instituto para la realización de encuentros de implementación y			
Integración Social	Subdirección para la Aduldez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.1. Formulación e implementación de un (1) componente diferencial dirigido a personas de los sectores LGBTI en la estrategia de prevención con poblaciones en alto riesgo de habitabilidad en calle.	componente diferencial y la ficha metodológica para los talleres de prevención de la habitabilidad en calle, para población en riesgo de habitar en calle. La actividad se hizo con el equipo de enlaces territoriales del Proyecto "Prevención y Atención Integral al Fenómeno de Habitabilidad en Calle". Act2: Los profesionales enlaces del Proyecto 1108 han realizado talleres de prevención de la habitabilidad en calle, incorporando el enfoque diferencial de			
Integración Social	Subdirección para la Aduldez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.2. Promover el ingreso de personas de los sectores LGBTI habitantes de calle a los procesos de inclusión social que realice la Secretaría de Integración Social.	oficial del VII Censo de Habitantes de Calle de Bogotá, en el evento público realizado por el Alcalde Mayor de Bogotá y el Director del DANE. Con el Censo se da cumplimiento al Art. 4° de la Ley 1641 de 2013 y se cuenta con la Línea de Base de la Política Pública. act2: El lineamiento para el abordaje de la atención de personas LGBTI habitantes de calle, se envió a la Subdirección de Asuntos LGBTI a través de la profesional enlace para la Subdirección de Aduldez, para revisión y ajustes por			

Integración Social	Subdirección para la Aduldez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.3. Garantizar la atención en los Centros de Atención Transitoria de Inclusión Social al 100% de las personas de los sectores LGBTI que cumplan con los criterios de acceso al servicio.	Enlace Social y Seguimiento la ciudadana Viviana Andrea Vela Urbina, con fecha de egreso de 01/07/2016 y con finalización del proceso de atención por logro de metas personales de la Comunidad de Vida El Camino, cumpliendo con logros y objetivos desarrollados en su plan de atención individual, dando como finalización de su proceso con inclusión familiar, social y laboral. Así mismo se reporta el seguimiento a los casos de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle de los sectores			
Integración Social	Subdirección para la Aduldez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.4. Garantizar la atención a través de estrategias de desarrollo personal, formación en competencias laborales y atención en el ámbito institucional al 100% de las personas de los sectores LGBTI con alta dependencia, que cumplan con los criterios de participación del servicio.	Act1: En el centro Comunidad de Vida Las Gemelas, se encuentra una persona LGBTI, a quien se le están prestando los servicios necesarios para la garantía de sus derechos. Act2: Se realiza seguimiento a los casos complejos de habitantes de calle, para lo cual el componente de contacto activo del proyecto Prevención y atención Integral al Fenómeno de Habitabilidad en Calle representa un papel esencial para la búsqueda y el seguimiento a los casos.			

Integración Social	<p>Proyecto 1101 Distrito diverso</p> <p>Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras</p>	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	31.1 Vincular a 40 servidores públicos de las unidades operativas de la Subdirección para asuntos LGBT, en procesos de capacitación en competencias para la atención inclusiva de personas con discapacidad.	No se presentan avances debido a que la ejecución de la meta quedó programada a partir del mes de abril.			
Integración Social	<p>Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras</p>	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	31.2. Diseñar un documento metodológico para la transformación de imaginarios y representaciones sociales entorno a la discapacidad y la diversidad sexual	No se presentan avances debido a que la ejecución de la meta quedó programada a partir del mes de abril.			

Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.1. Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT.	No aplica avance para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que de acuerdo a las reuniones sostenidas con la Subdirección para la Vejez se planea iniciar el segundo trimestre del 2018.			
Integración Social	Subdirección para la Vejez.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.2. Atender el 100 % de los casos de personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, que hayan sufrido vulneraciones en el acceso a sus derechos.	personas mayores de los sectores sociales LGBTI con enfoque diferencial en el marco del proyecto 1099, de las cuales se vincularon por modalidad así: 1) Apoyos económicos: 328 personas 2) Centro día: 52 personas 3) Centro noche: 7 personas 4) Centros de protección: 6 personas. Act2:1.			
Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.3. Implementar dos (2) acciones anuales de construcción y fortalecimiento de redes sociales y de afecto de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	No aplica avance para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que la fecha de inicio programada de ejecución es el mes de marzo. La actividad esta programada para realizarse el segundo semestre de la vigencia 2018.			
Integración Social	Subdirección para la Vejez.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.4. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género, libres de discriminación y prejuicios.	Concertación de la jornada de capacitación con las(los) profesionales del proyecto 1099, la cual se realizará a modo de proceso compuesto de dos sesiones de 2 horas cada una, las cuales tendrán como principal objetivo promover el respeto por la diversidad y la disminución de situaciones de discriminación y prejuicios hacia las			

Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.5. Realización del 100% de un plan de trabajo para la promoción y fortalecimiento de la Estrategia del Buen Trato, que incorpore un componente para la prevención de las violencias contra las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, por parte de sus familias, personas que les cuidan, servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general.	para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que la fecha de inicio programada de ejecución es el mes de marzo. La actividad esta programada para realizarse el segundo			
Integración Social	Subdirección para la Vejez. Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.6. Realización del 100% de un plan de trabajo para la difusión de la campaña "Si mi diferencia te molesta, tu indiferencia me lastima" durante el año 2017				
Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.7. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los diferentes servicios de la Subdirección para la Vejez, orientados al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios.	Jornada de sensibilización y capacitación a las personas mayores que hacen parte del Consejo Distrital de Sabios, mediante la cual se abordó los conceptos básicos del sistema sexo - género - deseo a través de la herramienta pedagógica "El tren de la Diversidad", diseñado para abordar los asuntos de género y diversidad sexual en esta etapa del ciclo			
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.1. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hacienda, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.	act1: Se logró sensibilizar a servidores y contratistas de la importancia de diligenciar la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos. Se ejecuta el 5% de la meta del cuatrienio, avanzando con el 100% de la actividad en el cuatrienio por parte de Catastro Distrital. act2: No reporta avances en el trimestre act3: No reporta avances en el trimestre			

Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.2. Diseñar e implementar un (1) plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hacienda.	Act1: No reporta avances en el trimestre. Act2: No reporta avances en el trimestre Act3: No reporta avances en el trimestre			
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.3. Realizar un (1) encuentro de saberes anual en el Sector Hacienda en el marco de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos	Act1: No reporta avances en el trimestre, Act2: No reporta avances en el trimestre. Act3: Se logró sensibilizar a servidores nuevos sobre la política LGBTI en el Distrito. Se ejecuta el 5% de la meta, equivalente a un avance del 50% en la programación de la actividad en el cuatrienio, por parte de la SDH.			
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.5. Aplicar una (1) encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al Sector Ambiente, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones del ejercicio de la orientación o de la identidad de género no hegemónicas	Act1: Actualmente se realiza concertación con el Jardín Botánico de Bogotá para realiza la implementación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos con sus servidores públicos. Act2: Actualmente se realiza concertación con el Jardín Botánico de Bogotá para realiza el cronograma de jornadas de capacitación con sus servidores públicos			
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.6. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos basado en la aplicación de la encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos.	Act1: Actualmente se realiza esta jornada de aclaración de conceptos con los servidores de la SDA en el segundo semestre de 2018, como parte del Plan de trabajo resultante de la implementación de la encuesta ALI en la SDA. Act2: Se programan jornadas de formación para			

Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.7. Realizar una (1) campaña de comunicación al interior del sector Ambiente a través de la cual se divulgue la estrategia Distrital de Ambientes Laborales Inclusivos y, de manera específica, las actividades que se realicen para su implementación.	Act1: Se recibe video a finales del primer trimestre de 2018, por lo cual se programa su socialización para el segundo trimestre de 2018. Act2: Se programa la Elaboración de piezas comunicativas para el segundo			
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.8. Realizar de manera coordinada entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente cuatro (4) encuentros de saberes "Una secretaria de Ambiente sin discriminación", en el marco de la estrategia de Ambiente Laborales Inclusivos.	Se programa realizar un Cineforo en el auditorio de la Entidad para el 27 de julio a las 2:00 pm, con los servidores públicos de la SDA. Se realizó la programación de fechas para la capacitación de las plazas de mercado sobre conceptos de la PPLGBTI, quedando en el siguiente orden: Plaza 7 de agosto (8 de Mayo); Plaza Carlos Restrepo (21 de junio); Plaza La perseverancia (18 de Junio); Plaza Quirigua (16 de Agosto); Plaza Kennedy (4 de			
Desarrollo Económico	Instituto Para la Economía Social	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.9. Desarrollo de actividades de la estrategia de ambientes laborales inclusivos en el 100% de las plazas de mercado que son administradas por el Instituto Para La Economía Social. (IPES).	momento no se ha definido una fecha para la encuesta ALI en la ERU. Act2: Se esta a la espera del espacio y la convocatoria de los servidores de la			
Hábitat	Secretaría Dsitirtal de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.10. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hábitat, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.				
Hábitat	Secretaría Dsitirtal de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.11. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hábitat				

<p>Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.</p>	<p>Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.</p>	<p>1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.</p>	<p>33.12. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la implementación de la estrategia distrital de Ambientes Laborales Inclusivos en los sectores de la administración distrital.</p>	<p>Para el primer trimestre no se programó la elaboración y difusión del boletín de la encuesta ALI. Act2: Para el primer trimestre no se contó con el video sobre categorías de orientación sexual e identidad de género por parte de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP, de modo que se pudiese adelantar la difusión. Se programa el desarrollo de la misma para trimestres posteriores, una vez se cuente con el insumo. Act3: La Dirección de Diversidad Sexual de</p>			
<p>Ambiente</p>	<p>Secretaría Distrital de Ambiente</p>	<p>1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.</p>	<p>34.1. Realizar dos (2) jornadas anuales de recuperación de espacios ambientales mediante acciones simbólicas de apropiación territorial.</p>	<p>trimestre de 2018 se realizan los primeros acercamientos a organizaciones LGBTI, así como el aprestamiento para la identificación de espacios susceptibles a intervenir. Act2: En el segundo trimestre de 2018 se realizan los primeros acercamientos a organizaciones LGBTI, así como el aprestamiento para la identificación de espacios susceptibles a intervenir en las jornadas de apropiación. Act2: En el segundo trimestre de 2018 se realizan los primeros acercamientos a</p>			
<p>Ambiente</p>	<p>Secretaría Distrital de Ambiente</p>	<p>1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.</p>	<p>34.2. Vincular el 100% de las personas y organizaciones de los sectores LGBTI que lo soliciten, en la ejecución de las estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental</p>	<p>Act1. Para el primer trimestre de 2018 se registra la participación de 233 personas en acciones de educación ambiental, auto-reconocidas como</p>			

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.1. Garantizar 150 cupos en el Comedor Comunitario Casa Nutrir Diversidad para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria, acompañado de procesos de ampliación de capacidades y desarrollo humano para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad beneficiada.	los cupos para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria. Para el primer trimestre de 2018 se ha garantizado la vinculación de 65 personas de los sectores LGBTI a comedores, lo cual es el equivalente 182% de la cantidad programada. act2: En el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a las personas de los sectores sociales LGBTI que reciben los servicios del Comedor Comunitario en mención, se ha venido trabajando			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.2. Atender al 100% de las personas de los sectores LGBTI que requieran de los servicios y demanden la atención, residentes en las localidades de Usme Sumapaz, Tunjuellito, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Kennedy, a través de un equipo territorial permanente en estas localidades.	(208) personas de los sectores sociales LGBTI identificadas, caracterizadas y atendidas por el equipo psicosocial, los equipos territoriales y las unidades operativas, así como la remisión y articulación con sectores y programas en clave de garantizar la atención integral. Dentro de los casos atendidos algunos que se destacan son: - Orientación y referenciación de personas de los sectores sociales			
Integración Social	Subdirección ICI	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.3. Atender el 100 % de las personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad , a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio".				

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.4. Poner en operación (1) una línea de atención telefónica de 8 a.m a 6 p.m para asesoría psicosocial de personas de los sectores LGBTI.	establecer acuerdos frente a la implementación de la línea telefónica, se llevó a cabo una reunión con el equipo psicosocial en donde se establecieron 2 propuestas iniciales las cuales se relacionan con: 1- Realizar aportes a la			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.5. Atender integralmente al 100% de las personas de los sectores LGBTI que demanden atención en la Unidad Contra la Discriminación.	procesos de atención a un total de 35 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, a través de la orientación jurídicamente a cada una de las personas se elaboro un plan			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.6. Diseñar e implementar al 100% un plan de trabajo anual para la Unidad Contra la Discriminación.	de acción para la Unidad contra la Discriminación el cual incluye: 1- realizar acciones de prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género, 2- Atender casos para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, 3- Acciones de Reconocimiento Institucional y 4-Un proceso de investigación sobre la discriminación			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.7. Diseñar e implementar una estrategia para la prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes con expresiones de orientación sexual e identidad de género no hegemónicas.	trimestre de 2018 la Subdirección para Asuntos LGBTI se articuló con el equipo de género y diversidad sexual del IDIPRON con el objetivo de concertar un plan de trabajo para la implementación del lineamiento de enfoque diferencial por orientación sexual, identidad de género y estados de intersexualidad para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual, el cual se diseñó en el 2017 y se implementó en la Unidad de Atención a Víctimas de Explotación Sexual			

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	36.1. Atender integralmente a 13.000 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y sus redes de apoyo, a través del servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBT por medio de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización.	Se atendieron 942 de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, con procesos de acompañamiento psicosocial en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros, asesoría socio-jurídica desde la Unidad Contra la Discriminación y activación de rutas en las 20 localidades de Bogotá, a través del equipo territorial en las Subdirecciones Locales, contribuyendo a mejorar en la calidad			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	36.2. Implementar anualmente tres (3) escuelas de educación popular orientadas al fortalecimiento y ampliación de capacidades de las personas de los sectores LGBTI para el ejercicio de sus derechos en los centros de Teusaquillo, los Mártires y Equipo Sur.	Durante el primer trimestre se implementó una actividad en la localidad de Ciudad Bolívar, empleando el arte como forma de comunicación con la comunidad en general, así como un trabajo con el cuerpo que permita resignificar ese lugar que ha sido atravesado por la violencia o significado por los otros como motivo de vergüenza para el empoderamiento y sanación Psicoemocional de los sujetos.			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	37.1. Formar a 13.000 personas del sector educativo y aparatos de justicia en enfoque diferencial desde la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de la Escuela Itinerante y en articulación con la Secretaría de Educación, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.	personas del sector educativo y aparatos de justicia, en procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales, con el objetivo de reducir las situaciones de violencia y discriminación hacia las personas de los sectores sociales LGBTI promoviendo ambientes educativos incluyentes y respetuosos con la diversidad. Se implementaron acciones lúdico-pedagógicas para la sensibilización y capacitación en enfoque diferencial y de género para la			

Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	38.1. Apoyar en la revisión y expedición del 100% actos administrativos requeridos.	Act1: Se publicó en el SECOP la Licitación Pública 01 de 2018 (Cod. SJD-LCP-01-18) cuyo objeto es "Prestar los Servicios de Apoyo para el adelantamiento de los eventos que requiera la Secretaría Jurídica Distrital" En el marco de este proceso se realizará la jornada de actualización jurídica. Act2: Se incorporó al Sistema el Decreto Nacional 410 de 2018 Por el cual se adiciona el Título 4 a la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único			
Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	38.2. Realizar un plan de trabajo para el análisis conjunto entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Jurídica, de las normas que se constituyen en barreras para la garantía de los derechos de los sectores LGBTI, con miras a proponer cambios en las mismas.				
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.1. Realizar el 100% de actos administrativos que sean necesarios para facilitar la ejecución de la política pública LGBTI.	Act1: Se encuentra para revisión y aval de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP. Act2 Se realizó la adaptación para promulgarla como una resolución de la SDP y las correcciones necesarias propuestas por las otras direcciones de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.2. Implementar una (1) estrategia de incidencia para incorporar en los programas de ciencias de la salud aspectos relativos a la atención de personas que transitan en el género.	Act1: Se realizó un barrido de las universidades de Bogotá que cuentan con programas de Ciencias de la Salud, encontrándose que en Bogotá 6 universidades públicas y 22 universidades privadas cuentan con programas de Ciencias de la Salud vigentes. Privadas. Act2 y 3: La actividad se programó para el segundo trimestre de 2018			

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo para desarrollar un proceso de gestión para el desarrollo de acciones afirmativas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dirigido a las personas LGBTI en situación de alta vulnerabilidad.	Act1: no hay avance. Act2: Reunión de comité técnico de convenio en la que se acordó: Participación de la UDistrital en capacitación y entrega de caja de herramientas. Retomar participación de la DDS en la emisora de radio de la UDistrital: 21 de marzo 1er. programa alusivo a la PPLGBTI. Iniciar campaña de sensibilización: DDS enviará piezas			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.4. Desarrollar un (1) plan de trabajo de incidencia orientada a las entidades del orden nacional (DANE, fiscalía, Ministerio de Salud, Fiscalía etc.), para la incorporación de las variables en los sistemas de información.	ACT1: Entre el DANE, Ministerio del Interior, Organizaciones Sociales y Líderes LGBTI se definió la ruta para incluir las variables de la PPLGBTI para la captura de información en lugares especiales de			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.5. Desarrollar un (1) plan de trabajo de incidencia orientados al Departamento Nacional de Planeación Nacional, para la definición de lineamientos específicos que permitan la aplicación de la encuesta sisben y la afiliación de personas sin residencia fija (habitantes de calle, personas en ejercicio de prostitución etc.) y al Ministerio de Vivienda para la inclusión de familias diversas en los criterios para la adjudicación de subsidios.	2019			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.1. Promover 4 procesos de participación que promuevan escenarios de pedagogía para fortalecer el rechazo social a las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI ocurridos en el marco del conflicto armado.	Act2: Se realizó reunión en el IDPAC con el funcionario de la entidad encargado de articular acciones con la Mesa Distrital de Víctimas para coordinar el desarrollo de los procesos de participación y escenarios pedagógicos para la promoción y garantía de los Derechos Humanos de las personas de los sectores sociales LGBTI, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida en el PAPLGBTI y desarrollar factores de incidencia para la construcción de espacios incluyentes			

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.2. Promover un escenario de formación en participación política y derechos humanos, orientado a personas de los sectores LGBT desvinculadas del conflicto armado.	documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en Derechos Humanos, documento que representa el fundamento moral, jurídico y político del orden Local, Distrital, Nacional e Internacional en las sociedades occidentales. Para que estas prerrogativas sean reales, es decir, se cumplan, se necesita de verdaderos ciudadanos participes activamente en su protección y promulgación y que no sólo vivan dentro de los valores			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.3. Vincular al 100% de las y los representantes de los sectores LGBT en la mesa distrital de víctimas a escenarios de formación política, en Derecho humanos y participación.	el IDPAC con el funcionario de la entidad encargado de articular acciones con la Mesa Distrital de Víctimas, para coordinar el desarrollo e implementación de procesos de formación en Derechos Humanos y Política Pública LGBTI, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida en el PAPPLGBTI y desarrollar factores de incidencia para la construcción de espacios incluyentes que contribuyan a eliminar la segregación y los imaginarios sociales hacia las personas			

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	41.1. Realizar un (1) proceso de formación en el uso de las nuevas tecnologías, orientado a generar incidencia en las redes sociales para el reconocimiento y la visibilidad de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI.	documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en TICs dirigido a personas mayores de los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital, teniendo en cuenta que cada vez toma mayor relevancia el uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (Tics) para el ejercicio de la ciudadanía. Estas herramientas permiten conocer las necesidades de la población en el ámbito de lo público y sus propuestas para darle solución. De esta manera,			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	41.2. Realizar un (1) proceso de formación política para la exigibilidad de derechos de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI, en cada una de las 20 localidades.	no hay avance			

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.1. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Mesa Distrital LGBTI.	<p>presentación de la ruta de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a los integrantes de la Mesa Distrital y Mesa del Sur LGBTI, con el objetivo de desarrollar un proceso de formación en los siguientes temas: - Comunicación estratégica - Liderazgo - Formulación de proyectos - Derechos Humanos - DDHH - Código Nacional de Policía Se ha participado en las reuniones programadas por la Mesa Distrital LGBTI en las siguientes</p>			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.2. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la alianza por la ciudadanía plena.	<p>presentación de la ruta de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a los integrantes de la Alianza por la Ciudadanía Plena, para el 2018 desde el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC en consenso con las Organizaciones de los Sectores Sociales LGBTI se trabajará en las actividades del Festival por la Igualdad 2018 en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, con el objetivo de</p>			

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.3. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo.	presentación de la ruta de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a los consejeros consultivos LGBTI, para el año 2018 en el desarrollo de ejercicios de capacitación y formación en temas estratégicos el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, promoverá estas actividades que se realizarán a través de la Gerencia de Escuela y la Gerencia de Mujer y Género. Para el segundo trimestre de 2018 en la segunda sesión del			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.4. Actualizar el directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización.	Se han desarrollado las caracterizaciones a organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital a través de la Plataforma de la Participación, herramienta virtual implementada por el IDPAC, se entregará un reporte al final de la vigencia 2018 del número de organizaciones inscritas en la plataforma			

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.1. Generar y fortalecer ocho (8) redes comunitarias o procesos de participación para la prevención del VIH e ITS para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Las actividades programadas para la Meta 43.1 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.2. Apoyar diez (10) iniciativas de organizaciones sociales de los sectores LGBTI en la promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de VIH e ITS.	Las actividades programadas para la Meta 43.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.			

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a fortalecer organizaciones sociales de los sectores LGBTI que tengan trabajo en temas como el VIH y las ITS.	Las actividades programadas para la Meta 43.3 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.1. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para mujeres lesbianas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	Las actividades programadas para la Meta 44.1 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.			

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.2. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para personas bisexuales, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	Las actividades programadas para la Meta 44.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.3. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para hombres transgeneristas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	con las organizaciones sociales de hombres transgénero en la ciudad de Bogotá: - GAAT - Red Distrital de Hombres Transgénero - AYLLU, - Hombres en Desorden, - Mesa Distrital de Hombres Transgeneristas Donde se estableció el cronograma de actividades, metodología aplicar, campamento a desarrollar, diseño y elaboración de una pieza comunicativa y formulario de inscripción para el desarrollo de actividades y propuestas para la agenda de hombres			

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.4. Apoyar veinte (20) iniciativas de participación, en los proyectos de impacto del IDPAC, agenciadas por nuevos liderazgos y formas organizativas de los sectores LGBTI u orientadas a la lucha contra la discriminación fundamentada en el ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género.	Las actividades programadas para la Meta 44.4 del PAPPLGBTI se ejecutarán de acuerdo al desarrollo de los proyectos Unos más Uno, Bogtá Líder y Bogotá Cambalachea 2018.			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.5. Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar una estrategia para fortalecer las capacidades ciudadanas de las personas, expresiones y organizaciones en los Centros Comunitarios LGBTI para la exigibilidad de sus derechos, atendiendo a los enfoques de sexo, orientaciones sexuales, e identidades de género, y a las potencialidades específicas de cada momento del transcurrir vital (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez).	fortalecimiento de capacidades ciudadanas de las personas, expresiones y organizaciones LGBTI en los Centro Comunitarios Sebastián Romero y Los Mártires, se han realizado acciones de articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades en el marco de las líneas estratégicas del IDPAC (formación, fortalecimiento y promoción): - Presentación de la oferta de formación de la Escuela de Participación Bogotá (15 Líneas de formación territorial) - Presentación de las			

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.6. Implementar dos (2) procesos de participación con mujeres trans en ejercicio de prostitución, para fortalecer sus capacidades para la incidencia local.	con las organizaciones sociales de mujeres transgénero en la ciudad de Bogotá: - Red Comunitaria Trans Donde se abordaron problemáticas asociadas al ejercicio de la prostitución como punto principal para el desarrollo de acciones que permitan garantizar derechos y generar factores de seguridad. 2. Se realizó reunión de articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud y el Instituto Distrital de			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.7. Diseñar e implementar el 100% de un plan de trabajo para la formación de personas y organizaciones de los sectores LGBTI en temas relacionados con el control social a la gestión pública	documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en control social que permite a la ciudadanía involucrarse y tomar parte en la gestión pública de la sociedad, velando porque de las entidades públicas cumpla con los fines que les fueron			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.1. Crear veinte (20) comités de los sectores sociales LGBTI, uno para cada localidad, en las Juntas de Acción Comunal.	con la Subdirección de Asuntos Comunales del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, para coordinar el proceso de sensibilización en PPLGBTI a las Juntas de Acción Comunal del Distrito Capital, con el objeto de desarrollar acciones de incidencia que sirvan de insumo para realizar el proceso de conformación de las comisiones LGBTI y fomentar experiencias inclusión por orientación sexual e identidad de género, en estos espacios se trabajará con las			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.2. Acompañar la formulación e implementación de veinte (20) planes de trabajo barrial, articulados a las Juntas de Acción Comunal.	programadas para la Meta 45.2 del PAPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018			

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.3. Apoyar diez (10) procesos de reconstrucción colectiva de la memoria barrial referida a las luchas por el reconocimiento y contra la discriminación.	1. En el desarrollo del proceso de memoria barrial para la identificación de luchas para el reconocimiento de derechos y lucha contra la discriminación, se realizó reunión con el Señor Carlos Alberto Moreno Vera de la localidad de Antonio Nariño, con el fin de documentar las experiencias relacionadas con el tema, para el segundo trimestre de 2018 se realizará con el equipo de			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.4. Realizar un escenario de intercambio de experiencias significativas para la inclusión de la diversidad sexual en la acción comunal.	Las actividades programadas para la Meta 45.4 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018			
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.5. Implementar dos (2) procesos de corresponsabilidad con los establecimientos de homosocialización, para deconstruir imaginarios endodiscriminatorios.	recorridos en la localidad de Chapinero en el mes de febrero de 2018, con el objetivo de invitar a las reuniones con establecimientos de homosocialización, en este proceso se desarrollaron reuniones de coordinación en articulación con Instituciones Distritales (IDPAC, Dirección de Diversidad Sexual, alcaldía Local de Chapinero, Subdirección de Asuntos LGBTI y JAL) donde participaron representantes de los bares de la Avenida Primera de Mayo para la			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.1 Generar una (1) acción local de memoria y transformación de imaginarios cada año, en el marco de la Semana por la Igualdad, mediante concertación entre líderes, lideresas, organizaciones sociales e instituciones del distrito, para que se dignifique a las personas LGBTI que, en razón de su orientación sexual y su identidad de género, hayan sido victimizadas en el marco del conflicto armado. Esta meta se realizará en coordinación con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y contará con enfoque territorial.	Act1: Sin avance. Act2: Para la octava edición de la Revista Diez se incluire el tema de víctimas LGBTI en el conflicto armado, aproximadamente para el mes de			

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.2. Formar al 100% de las y los servidores públicos que implementan la PPGDLGBTI en el tema de los imaginarios que han reproducido la violencia contra las personas LGBTI con ocasión del conflicto armado, así como los retos que implica su transformación en el marco de la construcción de paz	jornadas de sensibilización los días 19 y 20 de Febrero con una convocatoria de 100 personas, pertenecientes a 26 instituciones diferentes del orden nacional y distrital (Secretaría Distrital de Salud, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.3. Coordinar la planeación y ejecución de (4) semanas por la igualdad	Para el año 2018 la Semana por la Igualdad se realizará en el mes de junio y en el marco de las actividades del Día de la Diversidad, su tema central girará en torno a los 10 años de celebración de la PPLGBTI. Se han llevado a cabo reuniones con entidades distritales y privadas como IDPAC, SDIS - SUBLGBTI, IDARTES, Festival de Teatro Rosa, Bar El Mozo, alcaldes de Chapinero y Tunjuelito logrando su vinculación y			

Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.1. Revisar y actualizar el 100% de las piezas comunicativas del Sector Hacienda, incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Actividades no reportan avance			
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente. Oficina Asesora de Comunicaciones	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.2. Difusión del 100% de las piezas comunicativas de la estrategia de cambio cultural en el Sector Ambiente, con el fin de promover un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir la discriminación por causa del ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género en la ciudad.	Act1, 2: Se espera realizar esta actividad el segundo trimestre de 2018. Act3 y 4: Para el primer trimestre de 2018, no fue requerido el apoyo de la SDA, en relación a la semana por la igualdad			
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.3. Orientar el 100% del diseño, implementación y evaluación de la campaña de transformación cultural construida con las organizaciones sociales.	marzo de 2018 se constató que la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación adelantó un documento de evaluación de la estrategia sobre la primera fase sugerida, a cargo de la contratista Carolina Espitia, sin embargo en la reunión se acordó, con la profesional Indira Ortega, quien en 2018 liderará este proceso, que se revisará de nuevo el documento, junto con otros documentos de la entidad (El escrito por Carlos Álvarez) y			

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.4. Implementar veinte (20) procesos anuales en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser", uno por localidad, orientados a generar una cultura ciudadana libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.	marzo se realizaron 3 actividades en las localidades de Mártires, Barrios Unidos y Suba, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y libre de discriminación por orientación sexual o identidad de género, a través del intercambio de experiencias y construcciones políticas,			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.5. Desarrollar 184 actividades, como talleres, salidas, cineforos, teatroforos, performance, conferencias, conversatorios, paneles, entre otras dirigidas a ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.	actividades dirigidas a la comunidad en general, basadas en procesos, lúdicos, artísticos y culturales a través de estrategias de sensibilización y conocimiento del cuerpo y sus partes por medio de la danza. sensibilizando la importancia del derecho de poder expresar el libre pensamiento, haciendo enfoque en los derechos de la mujer, y de cuadros teatrales , que buscaron mostrar las diferentes situaciones donde se pueden presentar mal uso del lenguaje y trato no asertivo con las personas de			
Gestión Pública	Secretaría General	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.6. Realización del 100% de un plan de trabajo para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser" y su principal actividad: la Semana por la Igualdad.	No se avanzó			

Educación	Secretaría Distrital de Educación	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.7. Socializar en el sector la estrategia "En Bogotá Se Puede Ser" de acuerdo a la demanda, necesidades y particularidades de la comunidad educativa.	de la pieza comunicativa ha sido programada para los siguientes trimestres. Act2: Dado que la Semana por la Igualdad se proyecta realizar en el mes de Septiembre, la actividad será reportada en el tercer trimestre. Act3: En relación a la divulgación de piezas de comunicación de fechas emblemáticas elaboradas por la Dirección de Diversidad Sexual, específicamente para el día internacional de los derechos de la mujer, la OACP informó, que la pieza			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.8. Desarrollar 5 fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI. (garantizar que en la estrategia de cambio Cultural en Bogotá se Puede Ser, se aborde la endodiscriminación y se incorporen los siguientes componentes: visibilización de hombres transgénero, deconstrucción de imaginarios sobre personas bisexuales, Deconstrucción de estereotipos y erradicación de violencia contra las mujeres lesbianas y vivencia de la sexualidad en la etapa de envejecimiento de las personas de los sectores LGBT). Encaminadas a promover la eliminación de prejuicios, violencias y discriminaciones, en las personas de los sectores LGBTI.	la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser" se realizó Calendario de Fechas Emblemáticas 2018 y los mensajes a difundir en las piezas virtuales para dichas celebraciones o conmemoraciones; además de la producción de las fechas Emblemáticas Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Visibilidad Trans; con la Universidad Los Libertadores se revisaron los soportes de ejecución del Convenio de Cooperación Académica 344 de			
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.9. Difusión del 100% de piezas comunicativas en el sector Hábitat de la estrategia de cambio cultural que busca un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir los indicadores de discriminación por causa de las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en la ciudad.	Act1: Se hizo la respectiva divulgación de la Conmemoración del día de la mujer. Act2: A la espera de agendar el espacio en la emisora En "Bogota se puede ser. Act3: Al ser un documento anual, se espera a que estén los datos del último corte. Act4: No se han enviado piezas			

<p>Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.</p>	<p>Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.</p>	<p>3. Comunicación y educación para el cambio cultural.</p>	<p>47.10. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la implementación de la estrategia de Cambio Cultural En Bogotá se Puede Ser en los sectores de la administración distrital.</p>	<p>del 31 de marzo de 2018, El IDRD no participo en el programa radial por cuanto no ha sido invitado a ninguna emisión del mismo. Act2: La pieza comunicativa suministrada por la secretaria de la mujer con motivo del la celebración del día de la mujer "Mujeres diversas con garantías de derechos, llegó sobre el tiempo y no fue posible su oportuna difusión. Act3: Al corte 31 de marzo no se ha recibido ninguna informaci de la programación y piezas referentes a la semana por la</p>			
<p>Cultura, recreación y Deporte</p>	<p>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	<p>3. Comunicación y educación para el cambio cultural.</p>	<p>48.1. Desarrollo de un (1) plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para el reconocimiento de la Marcha para la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI, como patrimonio cultural y otros patrimonios materiales e inmateriales.</p>	<p>Act1: Se realizó el primer taller de Marco Normativo en Patrimonio Cultural Inmaterial con el equipo de trabajo de la mesa LGBTI. Act2: no se tiene programada para este trimestre.</p>			
<p>Cultura, recreación y Deporte</p>	<p>Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</p>	<p>3. Comunicación y educación para el cambio cultural.</p>	<p>48.2. Desarrollo de estímulos para el reconocimiento de las prácticas culturales de los sectores LGBTI.</p>	<p>Act1: Se realizó el lanzamiento de la convocatoria de la beca de investigación de las prácticas artísticas y culturales de los sectores sociales LGBTI y se realizó socialización y taller con la comunidad el día 22 de marzo de 2018.. Act2: A la fecha la actividad no presenta avances. Se espera que con con el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2019, se definan los recursos</p>			
<p>Cultura, recreación y Deporte</p>	<p>Instituto Distrital de Recreación y Deporte</p>	<p>3. Comunicación y educación para el cambio cultural.</p>	<p>48.3. Conformar el 100% de los clubes y ligas deportivas de los sectores LGBTI que sean solicitados en los torneos que realiza el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en las disciplinas deportivas baloncesto, voleibol y fútbol sala.</p>	<p>A la fecha no se ha hecho convocatoria por parte de SDP para la realización de las jornadas de asesoría. No obstante el IDRD realiza asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local, para la implementación de escuelas Deportivas. La convocatoria se proyecta para el mes de junio y la</p>			

Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.4. Incorporar los enfoques de la PPGDLGBTI en los campeonatos deportivos que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI.	Act1:Se incluyo en la "planilla de inscripción deportes", la categorización de la población, garantizando no solo la inclusión para torneos interbarrios sino para todos los eventos de deportes, que requieren inscripción. Act2: Esta indicador se reportara una vez este publicada la carta fundamental			
Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.5. Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	primer trimestre se realizó la gestión inter-administrativa para la incorporación de recursos de adición, al IDARTES, en el marco del convenio 273 de 2017, relacionada con el cumplimiento de esta actividad, por lo anterior en el segundo trimestre se adelantará el desarrollo de la misma. act2: Se desarrolló un proceso de circulación artística para personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI por medio del contrato 1090 de 2018 que tiene como producto una separata con			
Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.6. Construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.	Durante el primer trimestre del año se inició con la definición para adelantar el proceso de convocatoria para la realización de los programas acordados. Este mismo trimestre se hizo emisión de programas de visibilización de la política producidos la vigencia anterior			

Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.7. Otorgar el 100% de los estímulos para expresiones artísticas de las personas de los sectores LGBTI, en el marco de la semana por la igualdad.	Se realizó apertura a la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018 el día 07 de febrero, cuyo objeto es el reconocimiento de las creaciones artísticas, de cualquier disciplina, con contenidos de diversidad sexual			
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.8. Realizar procesos recreativos y deportivo en el marco de la Semana por la Igualdad y de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI.	No se ha realizado ningún avance en medida que la programación de estas actividades esta proyectada para el segundo semestre			
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.9. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para la adecuación de un parque como escenario simbólico de los sectores LGBTI y para la educación en diversidad sexual.	Se esta construyendo el documento con el reporte de seguimiento de las actividades en cada			
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de trabajo en red entre las organizaciones sociales y las instituciones públicas para fortalecer la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género.	Act1: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act2: Camacho Tellez Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018			

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.2. Desarrollar un (1) informe público anual sobre los distintos componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género.	Act1: Se construye esqueleto del informe indicando los apartados e ítems a desarrollar dentro del informe de rendición año 2017 Casa Refugio. Act2: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act3: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018			
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.3. Diseñar e implementar un (1) módulo de formación sobre abuso policial, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	Act1: Se realizó dos revisiones al documento, indicando los ajustes conceptuales, conjunto a corección de estilo del documento, que se envió al Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos. Act2: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act3: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018			
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.4. Diseñar e implementar cuatro (4) procesos de formación sobre los componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, orientado a los operadores de justicia (inspectores de policía, casas de justicia, Fiscalía General de la Nación, UPJ, entre otros).	actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act2: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018 Act3: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año			

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo para incorporar los enfoques de la política pública LGBTI en el proceso de atención para la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad dirigido a líderes y lideresas que defienden los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI y de las víctimas de trata de personas de los sectores LGBTI.	Se adelantaron dos jornadas de formación con los usuarios de la Estrategia Casa Refugio en el mes de febrero			
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.6. Incluir un (1) lineamiento técnico y un (1) componente de pedagogía de paz y resolución de conflictos en la estrategia de atención Casas Refugio.	Se adelantaron dos jornadas de formación con los usuarios de la Estrategia Casa Refugio en el mes de febrero			
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.7. Implementar el enfoque diferencial e interseccional (etnia, género, ciclo vital, capacidades diferenciales) en la estrategia Casa Refugio, dando atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia que lo requieran.	Se realizó ingreso a la medida de alojamiento a 9 peticionarios, así como la asignación de medidas de tiquetes terrestres a un chico trans para retornar con su			
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	50.1. Realizar una (1) acción afirmativa anual para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad.	Se realizó un primer encuentro con personas de sectores LGBTI privados de la libertad en la Cárcel Distrital y se realizó una reunión con la SubDirección LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social para articular el desarrollo de los encuentros en el marco de la acción			

Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	50.2 Construcción de un (1) protocolo de atención a personas privadas de la libertad de los sectores sociales LGBTI en la Cárcel Distrital.	Act1; Se realizó reunión con la psicóloga del programa de atención integral de la Cárcel distrital, en donde se avanzó en la identificación de documentos pertinentes para lo referente a la atención de población de sectores LGBTI en la cárcel. Act2: No se reportan avances de la actividad durante el primer trimestre en tanto depende de el desarrollo de la otra actividad			
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para Institucionalizar la política pública LGBTI en el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la estructuración de un proceso y de los procedimientos a que éste dé lugar, para la atención de las personas de los sectores LGBTI (cárcel distrital, UPJ, Inspecciones de Policía).	Se propuso la incorporación del enfoque diferencial y de género en protocolos y guías referentes a la actuación de los equipos de la secretaría. Sin embargo, estos protocolos están en proceso de revisión y aprobación			
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.2. Generar un (1) informe anual sobre violencias que afectan la vida, integridad, seguridad de las personas de los sectores LGBTI que proceda de la inclusión de variables de orientación sexual e Identidad de género, en los sistemas de información.	Act1 y 2: No se reportan avances para la actividad			
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.3. Diseñar e implementar un módulo de formación sobre la garantía de los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI dirigido a servidores y servidoras de la cárcel distrital.	No se reporta avance			
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.4. Realizar el 100% de un plan de trabajo para promover redes de apoyo social que faciliten a las personas de los sectores LGBTI la construcción de las condiciones sociales y subjetivas necesarias para adelantar y agilizar los procesos de denuncia y de tramitación de las distintas violencias.	No se reporta avance			
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.5. Incluir las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información del sector seguridad, convivencia y justicia.	Se incluyeron las variables de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los sistemas de las casas de justicia			
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.6. Incluir temas y variables relativos a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas, en las 20 agendas de los comités locales de convivencia y seguridad.	Act1 y 2: no reporta avance			

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.8. Diseñar e implementar cuatro (4) pactos de convivencia orientados a generar lazos de convivencia y responsabilidad social de los establecimientos comerciales en coordinación con el IDPAC.	Act1: Se ha capacitado a empleados (25) del bar El Mozo con el objetivo de dar a conocer la PPLGBTI, crear un código incluyente de ingreso al establecimiento y generar un ambiente libre de discriminación. Act2: Desarrollo del espacio de establecimientos			
Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	52.1. Realizar el 100% de un Plan de trabajo para Actualizar y difundir la guía turística LGBT.	Act1: Actividad programada para agosto de 2018. Act2: Actividad programada para agosto de 2018			
Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	52.2. Atender al 100% de los turistas de los sectores LGBTI que se acerquen a los puntos de información turística. .	los 2 Formatos: PMT-F17 Formato Inscripción a Recorridos Turísticos y PMT-F18- Formato Registro de Consultas, en los cuales se incorporó la pregunta ¿Se reconoce como LGBTI?, con el fin de tratar de cuantificar el número de personas de los sectores LGBTI atendidas en los puntos de información turística. Act2: El día 13 de marzo de 2018 en las instalaciones del IDT, se desarrolló una capacitación en temas relacionados con la política pública LGBTI, dirigida a los			
Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	52.3. Generar información estadística sobre turismo LGBTI	Act1, 2 y 3: Actividad inicia en junio de 2018. Act2:			
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	52.2. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la actualización y el seguimiento del plan para la movilidad incluyente, tomando en consideración el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Act1: Actualmente se encuentra en elaboración de documento que contiene programa de capacitación a funcionarios de la SDM y entidades adscritas. Act2: Se realizó un taller denominado Prevención de la No discriminación hacia la población LGBTI			

Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.3. Realizar un (1) ciclo de conferencias, una por año, sobre temáticas orientadas a la garantía del derecho a la movilidad para las personas de los sectores LGBTI.	No reporta avance			
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.4. Formar al 100% de las personas encargadas de implementar los procesos de capacitación de infractores de las normas de tránsito, incluyendo temáticas relativas a la discriminación en razón de la intolerancia a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas.	No reporta avance			
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	54.1. Implementar una (1) acción pedagógica en el marco del día internacional contra la homofobia y la transfobia.	No reporta avance			
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	54.2. Implementar una (1) campaña de activación al año, a partir del 2018, que posicione en los espacios públicos para la movilidad el tema de las violencias por orientaciones sexuales e identidades de género, con el objetivo de prevenirlas.	No reporta av pce			

Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	55.1. Diseñar un (1) protocolo de atención a casos, coordinado por la Secretaría de Educación del Distrito, que cuente con la participación de la Subdirección de Determinantes en Salud, la Subdirección de Asuntos LGBT, la Dirección de Enfoque Diferencial de Secretaría de la Mujer y la Subdirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, para definir la ruta de articulación intersectorial, para la atención y el seguimiento de vulneraciones de derechos y violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	elaboración del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual, será evidenciado en los siguientes trimestres. Act2: En el primer trimestre de 2018, se realizó atención y asesoría técnica a siete (7) casos de presunta discriminación y hostigamiento en razón a orientación sexual e identidad de género, realizando remisión para atención psicosocial a la Subdirección de Asuntos LGBT de la			
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	55.2. Generar un (1) reporte trimestral de la situación de vulneración de derechos en el ámbito educativo distrital, para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	El reporte del primer trimestre evidencia mayor prevalencia de situaciones de violencia de género en comparación de situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual			

Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	56.1. Implementar anualmente el ciclo de educación mediante Modelo o metodología educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas de los sectores LGBTI.	<p>trimestre del año no se programa una nueva convocatoria. En cuanto a esta actividad, es preciso tener en cuenta que los cupos para este programa están previamente asignados a estudiantes de ciclos precedentes y en ese sentido la participación en el mismo se encuentra supeditada a la dinámica de permanencia. Act2: El primer seguimiento semestral a la implementación del programa de educación flexible para jóvenes y adultos de los sectores LGBTI se</p>			
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	56.2. Incorporar desde 2017 un (1) componente de formación en competencias laborales en los procesos de educación educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas.	<p>El primer reporte semestral de implementación del componente de competencias laborales en el modelo educativo flexible para personas LGBTI se programa para el segundo trimestre del año</p>			

Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	57.1. Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.	act1: En el primer trimestre se brindó asistencia técnica y acompañamiento a cinco (5) casos de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género en Instituciones Educativas. Act2: En el primer trimestre de 2018 se realizaron tres acompañamientos pedagógicos para el fortalecimiento de capacidades para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, con docentes, funcionarios y funcionarias de Dirección Local de Educación			
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	57.2. Elaborar un (1) material pedagógico y estrategias pertinentes para transversalizar los enfoques de identidades de género y orientaciones sexuales, en los procesos pedagógicos.	Las sesiones de fortalecimiento de habilidades en el abordaje psicosocial de situaciones de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género con docentes funcionarias y funcionario se programa para los siguientes trimestres En el primer trimestre se avanzó en la revisión, retroalimentación y ajustes del Análisis de Calidad de Vida y salud desde los enfoques poblacional, diferencial, género, identidad de géneros y orientaciones sexuales, en los 20 documentos locales del ASIS Diferencial vigencia 2017. Además, se realizaron reuniones técnicas distritales encaminadas a establecer acuerdos para el ASIS			
Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.1. Elaborar un (1) perfil anual, de análisis de condición de vida y salud, atendiendo los enfoques de sexo, orientaciones sexuales e identidades de género.	En el primer trimestre se avanzó en la revisión, retroalimentación y ajustes del Análisis de Calidad de Vida y salud desde los enfoques poblacional, diferencial, género, identidad de géneros y orientaciones sexuales, en los 20 documentos locales del ASIS Diferencial vigencia 2017. Además, se realizaron reuniones técnicas distritales encaminadas a establecer acuerdos para el ASIS			

Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.2. Desarrollar y socializar un (1) estudio de prevalencia de infecciones de transmisión sexual y VIH/sida en personas de los sectores LGBTI, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual.	NO SE AVANZO			
Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.3. 3 Reuniones de articulación con el Ministerio de Salud y protección social, con el fin de revisar la viabilidad de inclusión de biológicos en el plan ampliado de inmunización, con énfasis en personas transgénero y hombres gay y bisexuales,	NO SE AVANZO			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.1. Realizar una (1) investigación sobre los procesos de asesoría y acompañamiento psicosocial a los y las participantes pertenecientes a los sectores LGBTI del servicio social.	documento de anexo técnico, a través del cual la Subdirección para Asuntos LGBTI busca mediante un estudio cualitativo indagar sobre la situación de derechos de personas de los sectores sociales de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en envejecimiento y vejez del Distrito Capital, cuyos objetivos específicos hacen referencia a: 1- Relatar la historia de acceso a los derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales,			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.2. Realizar una (1) investigación sobre la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, en envejecimiento y vejez.				
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.3. Realizar un (1) documento de balance sobre la territorialización de la política pública LGBTI desde el sector Integración Social.				
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.4. Realizar una (1) investigación sobre discursos y prácticas de discriminación hacia personas de los sectores sociales LGBTI en Bogotá.				

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual.	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.1. Diseñar un (1) lineamiento técnico intersectorial para la implementación de la PPGDLGBTI en territorios rurales, que proponga alcances y estrategias de acción que se adapten a los saberes y culturas campesinas, en relación con la sexualidad y el género.	2019			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.2. Realizar y divulgar ampliamente una (1) evaluación de resultados de la Política Pública LGBTI 2008-2016	Se elaboró documento que desarrolla los puntos recomendados por el DNP, que define los hitos que tendrá			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.3. Desarrollar nueve (9) investigaciones en relación con las siguientes temáticas: 1. víctimas y construcción de paz de los sectores LGBTI; 2. endodiscriminación en los sectores LGBTI; 3. Atención en salud para hombres transgénero; 4. prostitución en personas de los sectores LGBTI, 5. Abordaje de la interseccionalidad en la PPGDLGBTI ; 6. habitabilidad en calle de las personas de los sectores LGBTI; 7. salud, violencias y estereotipos en las mujeres lesbianas; 8. diseño de modelos pedagógicos para la formación y capacitación de servidores públicos, ciudadanía y personas de los sectores LGBTI; 9. herramienta digital que evalúe convivencia y discriminación en los colegios distritales.	El proceso precontractual para la suscripción de un convenio interadministrativo para la realización de una investigación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres lesbianas en Bogotá. En el diseño del instrumento Encuesta para la captura de información primaria. En la concertación de los temas de la investigación con las organizaciones sociales. act2: Se avanzó en la elaboración de los estudios previos de la investigación de hombres gay. Act3:			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.4. Desarrollar (1) una línea base que permita contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.	no hay avance			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.5. Diseñar un (1) documento metodológico, un (1) instrumento especializado y un (1) lineamiento técnico para el seguimiento a las acciones de asesoría técnica a los sectores y proyectos de inversión en el marco de la política pública.	Se elaboró la estructura para la elaboración de los documentos sectoriales de Política Pública LGBTI			

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.6. Realizar cuatro (4) reportes anuales de seguimiento de las acciones de asesoría técnica y seguimiento a los planes de acción sectorial en un instrumento especializado diseñado para tal fin.	Se realizó el informe de seguimiento de la vigencia 2017 a la ejecución del plan de acción política pública LGBTI 2017-2020, que integra el seguimiento a los 227 metas e indicadores de responsabilidad de 15 sectores de la administración y 10 entidades adscritas en el marco del plan a través de los componentes de ejecución y gestión.			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.7. Realizar (12) boletines de la política pública Lgbt y de las líneas de investigación del Observatorio	Se avanzó en la estructura del Boletín de Ambientes Laborales Inclusivos			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.8. Realizar (12) Encuentros de Saberes o Espacios Académicos para la actualización técnica, metodológica y conceptual de la PPLGBTI	Se reanuda el encuentro de Saberes en el marco de la Feria del libro, se estructura la agenda de la invitada internacional profesora Raewyn Connell, en articulación con la Feria del Libro, la Dirección de Diversidad Sexual y			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.9. Incorporar los enfoques y perspectivas de la política pública LGBTI en el Plan de Ordenamiento Territorial	se trabajó la incorporación del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en el documento que se encuentra en estudio para			